

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Plaza del Corral de las Campanas, s/n. • Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136 • e-mail: bop@diputacionavila.es

Depósito Legal: AV-1-1958

Número 202

Viernes, 20 de Octubre de 2006

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Subdelegación del Gobierno en Ávila	1 a 4
Ministerio de Economía y Hacienda	4

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León	5 a 12
--------------------------------	--------

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Excma. Diputación Provincial de Ávila	12
---	----

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Excmo. Ayuntamiento de Ávila	13
Diversos Ayuntamientos	13 a 16

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia	16
-------------------------------------	----

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 4.288/06

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. JOSE MANUEL DA CRUZ BARREIRO, cuyo último domicilio conocido fue en C. SAN PEDRO, 135, de CANGAS (PONTEVEDRA), del acuerdo de iniciación de expediente sancionador N° AV-263/6 de esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica la presunta infracción GRAVE, tipificada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1



de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,51 a 6.010,12 Euros, al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantas alegaciones estime oportunas.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro del mencionado acuerdo de iniciación que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

El Subdelegado del Gobierno, *Augusto César Martín Montero*.

Número 4.289/06

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a Dña CRISTINA SANZ REVENSA, cuyo último domicilio conocido fue en C. GUINDOS, 9, de SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (MADRID), de la sanción impuesta por el Delegado del Gobierno en Castilla y León, en expediente N° AV-161/6, por importe de 60,00 euros, por infracción LEVE, tipificada en el artículo 90 de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario (BOE del 18 de noviembre), y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 95 de la citada Ley y de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 0,01 a 6.000,00 Euros.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

Contra la referida sanción podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Ministro de Fomento en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la fecha de notificación.

En el supuesto de que no haga uso del derecho a recurrir deberá hacer efectiva la multa, de acuerdo con lo señalado en la notificación que recibirá por parte de la Delegación de Economía y Hacienda, remitiéndole las cartas de pago para que proceda a su ingreso en el plazo señalado, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito.

El Subdelegado del Gobierno, *Augusto César Martín Montero*.

Número 4.290/06

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. VÍCTOR GONZÁLEZ MUÑOZ, cuyo último domicilio conocido fue en C. CONLADA, 18, 2º-D, de LEGANES (MADRID), de la sanción impuesta por el Delegado del Gobierno en Castilla y León, en expediente N° AV-483/6, por importe de 301,00 euros, por infracción GRAVE, tipificada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de



Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,51 a 6.010,12 Euros.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

Contra la referida sanción podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la fecha de notificación.

En el supuesto de que no haga uso del derecho a recurrir deberá hacer efectiva la multa, de acuerdo con lo señalado en la notificación que recibirá por parte de la Delegación de Economía y Hacienda, remitiéndole las cartas de pago para que proceda a su ingreso en el plazo señalado, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito.

El Subdelegado del Gobierno, *Augusto César Martín Montero*.

Número 4.291/06

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. MARCOS ROMAN FERNÁNDEZ, cuyo último domicilio conocido fue en C. FINCA CAMINO DEL LOMO, de CANDELEDA (ÁVILA), de la propuesta de resolución del expediente sancionador N° AV-19/6 de esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica la presunta infracción GRAVE, tipificada en el artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) en relación con los artículos 149.1) y 2), y 156.j) del Real

Decreto 137/1993, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas (B.O.E. 5/3/93) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,51 a 6.010,12 Euros, otra infracción GRAVE, tipificada en el artículo 23.a de la Ley Orgánica 1/1992, en relación con los artículos 146.1 y 147.2 del Real Decreto 137/1993, y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, con una multa de 300,51 a 6.010,12 Euros, y otra infracción LEVE, tipificada en el artículo 26.g) de la Ley Orgánica 1/1992, y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, con una multa de 0,01 a 300,51 Euros, al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantas alegaciones estime oportunas.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada propuesta de resolución que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

El Subdelegado del Gobierno, *Augusto César Martín Montero*.

Número 4.292/06

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública



notificación a D. JOSE MANUEL ESTEVE MARTÍN, cuyo último domicilio conocido fue en C. CASUARINA NUM. 41, 1º C, de MADRID (MADRID), del acuerdo de iniciación de expediente sancionador N° AV-258/6 de esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica la presunta infracción GRAVE, tipificada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,51 a 6.010,12 Euros, al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantas alegaciones estime oportunas.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro del mencionado acuerdo de iniciación que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

El Subdelegado del Gobierno, *Augusto César Martín Montero*.

Número 4.117/06

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA

Tribunal Económico-Administrativo Regional de
Castilla y León
Sala de Burgos

Delegación Provincial de Ávila

ANUNCIO DE NOTIFICACIÓN MEDIANTE ENTREGA O DEPÓSITO.- de los interesados en las reclamaciones económico-administrativas que se relacionan en el anexo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 112, 214 y 234 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre y en el artículo 50.5 del Real Decreto

520/2005 por el que se aprueba el Reglamento general en materia de revisión en vía administrativa, de 13 de mayo (BOE del 27), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el artículo 112 de la citada ley, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados mediante entrega o depósito de los actos administrativos derivados de las reclamaciones económico administrativas que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes podrán recoger una copia del acto en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que se efectuó el último intento de notificación, previa firma del recibí, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la sede de esta Dependencia Provincial, sita en Ávila, C/ Madre Soledad, 1. **EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA SE LE TENDRÁ POR NOTIFICADO.**

Transcurrido el plazo de un mes del párrafo anterior, una copia del acto será depositada formalmente en la Secretaría del Tribunal y se considerará como fecha de notificación del acto la fecha del depósito, de lo que se dejará constancia en el expediente.

Si se persona posteriormente se le entregará dicha copia, sin firma de recibí. Dicha entrega no tendrá ningún valor a los efectos de notificaciones o de reapertura de plazos.

Se advierte, que en aplicación de lo dispuesto en el punto 3 del art. 112 de la Ley General Tributaria, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el interesado o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de este procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

ANEXO

RECLAMACIÓN

INTERESADO/REPRESENTANTE

N.I.F.: 2187110V

APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL:

MARTÍN TORES HECTOR FERNANDO

Nº REFERENCIA: 05/202/2006

Ávila a 27 de Septiembre de 2006

Por delegación del Secretario

La Jefa de Dependencia, *María Gómez García*

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

Número 4.137/06

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0026/2006 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Ávila, a 3 de Octubre de 2006

La Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
52106752-E CAAMAÑO NUÑEZ DAVID CL RIGOBERTA MENCHU, Nº 1 28.980 PARLA MADRID	05-ICBR-TPA-LAJ-06-000344 LIQ. ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
6563161-L SAHAGUN GALLEG0 PEDRO CL REJERO LORENZO DE ÁVILA, Nº 4 Piso 2 H 05.004 ÁVILA	05-ICBR-INT-INT-06-000008 INTERESES DE DEMORA	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila ÁVILA
50069860-X FERNANDEZ TORRES JUAN MATEO CL BRUNO GARCIA, Nº 37 Esc A Piso 1 B 28.025 MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-04-000319 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila

**OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE**

4132830-Y
LUCERO JIMENEZ MARIA
CL MONEGROS, N° 28
Piso 5 C
28.915 LEGANES MADRID

PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN

05-ICBR-TPA-LTP-04-000337
LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.

ÓRGANO QUE LA TRAMITA

Oficina Liquidadora de D. H.
CEBREROS
AV. Constitución, 72
05.260 Cebreros
Ávila

51341999-L
SIMON CEREZO ANTONIO MIGUEL
CL JOAQUIN LORENZO, N° 85 B
28.035 MADRID

05-ICBR-TPA-LTP-05-000113
LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.

Oficina Liquidadora de D. H.
CEBREROS
AV. Constitución, 72
05.260 Cebreros Ávila

B-83105635
INSITU REHABILITACIONES SL
CARLOS V, N° 49
28.936 MOSTOLES
MADRID

05-ICBR-TPA-LTP-05-000122
LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.

Oficina Liquidadora de D. H.
CEBREROS
AV. Constitución, 72
05.260 Cebreros
Ávila

50018606-T
LOPEZ FERNANDEZ JOSE LUIS
CL SANCHEZ BALDERAS, N° 8
Piso 3 D
28.002 MADRID

05-ICBR-TPA-LTP-05-000178
LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.

Oficina Liquidadora de D. H.
CEBREROS
AV. Constitución, 72
05.260 Cebreros
Ávila

B-83105635
INSITU REHABILITACIONES SL
CARLOS V, N° 49
28.936 MOSTOLES
MADRID

05-ICBR-TPA-LTP-05-000230
LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.

Oficina Liquidadora de D. H.
CEBREROS
AV. Constitución, 72
05.260 Cebreros
Ávila

6494429-B
GONZALEZ GIL HERMINIO
CL VILLALOBOS, N° 103
Piso B C
28.018 MADRID

05-ICBR-TPA-LTP-03-000109
LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.

Oficina Liquidadora de D. H.
CEBREROS
AV. Constitución, 72
05.260 Cebreros
Ávila

50009031-Q
GONZALEZ SENDIN MANUEL
CL HUESCA, N° 4
Piso 3 D
28.941 FUENLABRADA
MADRID

05-ICBR-TPA-LTP-05-000261
LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.

Oficina Liquidadora de D. H.
CERREROS
AV. Constitución, 72
05.260 Cebreros
Ávila



OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE

1828780-G
GOMEZ MAYA FRANCISCO JAVIER
CL EULOGIO PEDRERO, N° 28
Piso 2 B
28.031 MADRID

PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN

05-ICBR-TPA-LTP-03-000066
LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.

ÓRGANO QUE LA TRAMITA

Oficina Liquidadora de D. H.
CEBREROS
AV. Constitución, 72
05.260 Cebreros
Ávila

2257101-L
MORAL SEBASTIAN MARIANO
CL TERRIENTE, N° 1
Esc I Piso 3 IZ
28.021 MADRID

05-ICBR-TPA-LTP-03-000346
LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.

Oficina Liquidadora de D. H.
CEBREROS
AV. Constitución, 72
05.260 Cebreros
Ávila

76411192-V
ALVAREZ ROMACHO CONSTANTE JAVIE
CL CARBALLINO, N° 29
28.925 ALCORCON
MADRID

05-ICBR-TPA-LAJ-03-000145
LIQ. ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.

Oficina Liquidadora de D. H.
CERREROS
AV. Constitución, 72
05.260 Cebreros
Ávila

50424876-K
MARTINEZ LAMAS LUIS
PS MUÑOZ GRANDES, N° 29
Esc C Piso 1 C
28.025 MADRID

05-ICBR-TPA-LTP-03-000100
LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.

Oficina Liquidadora de D. H.
CEBREROS
AV. Constitución, 72
05.260 Cebreros
Ávila

27600557-M
REYES CRESPILO RAFAEL
PS TALLERES, N° 46
Piso 2 B
28.021 MADRID

05-ICBR-TPA-LTP-03-000339
LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.

Oficina Liquidadora de D. H.
CERREROS
AV. Constitución, 72
05.260 Cebreros
Ávila

51869382-N
NUÑEZ ESTEBAN PEDRO
CL HERMANOS MACHADO 5-7 S/N
Piso 3 D
28.660 BOADILLA MON
MADRID

05-ICBR-TPA-LTP-03-000393
LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.

Oficina Liquidadora de D. H.
CEBREROS
AV. Constitución, 72
05.260 Cebreros
Ávila

Ávila, a 3 de Octubre de 2006

La Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*



Número 4.229/06

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0027/2006 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Ávila, a 9 de Octubre de 2006

La Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
52182656-A GARCIA ROSA MARIO CL FILIPINAS, Nº 3 Piso 3 C 28.915 GETAFE MADRID	05-ICBR-TPA-LAJ-05-000201 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
6574093-A BLAZQUEZ JIMENEZ JOSE ALBERTO CL VASCO DE QUIROGA, N' 3 Piso 3 C 05.005 ÁVILA	05-ICBR-TPA-LAJ-05-000539 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
3096914-X LASAOSA ASTIER SONSOLES CL AVIACION ESPAÑOLA, Nº 21 28.691 VILLANUEVA DE LA CAÑADA MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-05-000039 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila



OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE

X-1491371-M

CAZACU ALEXANDRU

CL HUMERA, N° 50

Piso 1 A

28.023 MADRID

PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN

05-ICBR-TPA-LTP-05-000445

LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.

ÓRGANO QUE LA TRAMITA

Oficina Liquidadora de D. H.

CEBREROS

AV. Constitución, 72

05.260 Cebreros

Ávila

B-28646289

PROMOTORA DEL CASTILLO DE LA AD

CL VALENZUELA, N° 7

Piso 4 C

28.014 MADRID

05-ICBR-TPA-LAJ-06-000023

LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.

Oficina Liquidadora de D. H.

CEBREROS

AV. Constitución, 72

05.260 Cebreros

Ávila

32749091-N

ALVARADO CENDAN MARIA MAR

CL SAN JUAN DE LA CRUZ, N° 49

28.691 VILLANUEVA DE LA CAÑADA

MADRID

05-ICBR-TPA-LTP-06-000012

LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.

Oficina Liquidadora de D. H.

CEBREROS

AV. Constitución, 72

05.260 Cebreros

Ávila

B-5004585

LA PINOSA DEL TIETAR SL

CL PONCE DE LEÓN, N° 9

Piso 2 IZ

28.010 MADRID

05-ICBR-TPA-LAJ-06-000117

LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.

Oficina Liquidadora de D. H.

CEBREROS

AV. Constitución, 72

05.260 Cebreros

Ávila

6554120-V

BLANCO FERNANDEZ JUAN

CL ÁVILA, N° 12

05.230 NAVAS MARQUE

ÁVILA

05-ICBR-TPA-LAJ-06-000004

LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.

Oficina Liquidadora de D. H.

CEBREROS

AV. Constitución, 72

05.260 Cebreros

Ávila

6554120-V

BLANCO FERNANDEZ JUAN

CL ÁVILA, N° 12

05.230 NAVAS MARQUE

ÁVILA

05-ICBR-TPA-LAJ-06-000005

LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.

Oficina Liquidadora de D. H.

CEBREROS

AV. Constitución, 72

05.260 Cebreros

Ávila

6554120-V

BLANCO FERNANDEZ JUAN

CL ÁVILA, N° 12

05.230 NAVAS MARQUES

ÁVILA

05-ICBR-TPA-LAJ-06-000006

LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.

Oficina Liquidadora de D. H.

CEBREROS

AV. Constitución, 72

05.260 Cebreros

Ávila



OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
B-5179114 CONSTRUCCIONES MARIANO SACIDO S UR EL CASTILLO, N° 22 05.430 ADRADA ÁVILA	05-ICBR-TPA-LAJ-06-000097 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
B-5179114 CONSTRUCCIONES MARIANO SACIDO S UR EL CASTILLO, N° 22 05.430 ADRADA ÁVILA	05-ICBR-TPA-LTP-06-000021 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
51925460-Q GONZALEZ SACIDO M MAR CL CAZALEGAS, N° 5 Piso 5 B 28.025 MADRID	05-ICBR-TPA-LAJ-05-000237 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
11789994-X LOPEZ BATRES M CARMEN CL JUAN RAMON JIMENEZ, N° 4 Piso CH 10 28.660 BOADILLA MON MADRID	05-ICBR-TPA-LAJ-06-000204 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
B-83143560 CENTRO DE SELECCION LAS TENERLA CL JUAN ESPLANDIU, N° 12 28.007 MADRID	05-ICBR-TPA-LAJ-06-000221 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
2181155-L ALONSO GARCIA ANGEL ANTONIO AV OLIMPICA, N° 22 Piso 8 A 28.935 MOSTOLES MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-06-000234 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila



OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE

50697841-E
DIAZ DIEZ ANGEL LUIS
CL ESTOCOLMO, N° 110
Esc D
28.922 ALCORCON
MADRID

PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN

05-ICBR-TPA-LAJ-06-000346
LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.

ÓRGANO QUE LA TRAMITA

Oficina Liquidadora de D. H.
CEBREROS
AV. Constitución, 72
05.260 Cebreros
Ávila

1619040-R
PALENCIA PALOMO GASPAR
CL MANUEL PARDO, N° 1
5
28.250 TORRELODONES
MADRID

05-ICBR-TPA-LTP-06-000399
LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.

Oficina Liquidadora de D. H.
CEBREROS
AV. Constitución, 72
05.260 Cebreros
Ávila

8685916-N
FERREIRA LOPEZ JULIA
CL MATEO GUILLEN, N° 10
06.800 MERIDA
BADAJOZ

05-ICBR-TPA-LTP-06-000048
LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.

Oficina Liquidadora de D. H.
CEBREROS
AV. Constitución, 72
05.260 Cebreros
Ávila

B-5120381
LA ADRABAR SL
RD DE SAN MARTIN, N° 16
28.220 MAJADAHONDA
MADRID

05-ICBR-TPA-LTP-06-000285
LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.

Oficina Liquidadora de D. H.
CEBREROS
AV. Constitución, 72
05.260 Cebreros
Ávila

5236992-F
MANZANO PRIETO ISABEL
MONSEÑOR OSCAR ROMERO, N° 16
c A Piso 1 B
25 MADRID

05-ICBR-TPA-LTP-05-000521
LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.

Oficina Liquidadora de D. H.
CEBREROS
AV. Constitución, 72
05.260 Cebreros
Ávila

33386660-K
CAMPOS MARTIN JOSE MARIA
CL ARROYO DE LA CORVERA, N° 11
05.100 NAVALUENGA
ÁVILA

05-ICBR-INC-REC-06-000099
RECURSOS SERVIC. TERRITORIALES

Oficina Liquidadora de D. H.
CEBREROS
AV. Constitución, 72
05.260 Cebreros
Ávila

**OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE**

21345601-Z
RUIZ ALONSO CELIA
CL PLAYA DE SITGES, N° 34
28.669 BOADILLA DEL MONTE
MADRID

PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN

05-ICBR-TPA-LTP-06-000390
LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.

ÓRGANO QUE LA TRAMITA

Oficina Liquidadora de D. H.
CEBREROS
AV. Constitución, 72
05.260 Cebrenos
Ávila

1833576-Q
IBÁÑEZ HERRERA DAVID ANASTASIO
AV PATRIMONIO DE HUMANIDAD, N° 4
Esc 2 Piso 3 D
05.004 ÁVILA

05-ICBR-TPA-LAJ-06-000452
LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.

Oficina Liquidadora de D. H.
CEBREROS
AV. Constitución, 72
05.260 Cebrenos
Ávila

Ávila, a 9 de Octubre de 2006

La Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 4.294/06

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA**ANUNCIO**

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la Resolución sancionadora dictada en el expediente sancionador de referencia por el Sr. Diputado de Presidencia, Régimen Interior y Asuntos Europeos de esta Excma. Diputación Provincial, Sr. D. Miguel Ángel Sánchez Caro, a la persona denunciada ya que habiéndose intentando la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar, y considerando que concurren las circunstancias previstas en el mencionado artículo 61, se hace una somera indicación del contenido del acto y del lugar donde el interesado podrá comparecer para conocimiento del contenido íntegro del citado acto y constancia de tal conocimiento.

Expediente núm. 9/2005.

Procedimiento: Administrativo Sancionador incoado de conformidad a lo establecido en el Decreto 189/1994, de 25 de agosto por el cual se regula el Reglamento que establece el Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la Excma. Diputación Provincial de Ávila por la comisión de infracción tipificada en el artículo 23.3.a) de la Ley 2/1990, de 16 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Castilla y León (B.O.E. 96/1990, de 21-04-1990, pág. 10810).

Interesado responsable: Miguel Domínguez Osuna, con domicilio en Leganés (Madrid), calle Bureba n° 23, 9°-A, Zarzaquemada, C.P. 28915.

Acto a notificar: Resolución sancionadora.

En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El correspondiente expediente administrativo obra en dependencias de esta Excma. Diputación Provincial, Plaza Corral de Campanas, s/n, C.P. 05001, Ávila, teléfonos: 920 357 102 y 920 357 159.

Ávila, nueve de octubre de dos mil seis.

El Vicepresidente, *llegible*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.216/06

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

EDICTO

Habiendo sido depositado el vehículo marca CITROEN modelo C-15, matrícula M-2560-NC, en depósito municipal en Polígono de las Hervencias, como consecuencia de su abandono, al no haber sido retirado una vez comunicado a su titular el pasado 07 de marzo de 2006, figurando como titular del mismo en el Registro de la Dirección General de Tráfico, MULTISERVICIOS, con domicilio actual en C/ Dr. Jesús Galán, 52 de ÁVILA, en virtud de lo dispuesto en el artículo 71 del Real Decreto 339/90, modificado por la Ley 5/97 y Ley 11/99, sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, mediante este Edicto se comunica a los posibles interesados para que en el plazo de QUINCE DÍAS presente alegaciones, entendiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá con dicho vehículo, considerado como residuo urbano, a su desguace y achataamiento, conforme a lo dispuesto en la Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos.

Ávila, 6 de octubre de 2006.

El Tte. Alcalde Delegado de Medio Ambiente y Urbanismo, *Luis Alberto Plaza Martín*.

Número 4.217/06

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

EDICTO

Habiendo sido depositado el vehículo marca FORD modelo FIESTA, matrícula AV-9867-C, en depó-

sito municipal en Polígono de las Hervencias, como consecuencia de su abandono, al no haber sido retirado una vez comunicado a su titular el pasado 26 de junio de 2006, figurando como titular del mismo en el Registro de la Dirección General de Tráfico, MARIO ARRIBAS JIMÉNEZ, con domicilio actual en Travesía de la Toledana, 12-3º-1 de Ávila, en virtud de lo dispuesto en el artículo 71 del Real Decreto 339/90, modificado por la Ley 5/97 y Ley 11/99, sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, mediante este Edicto se comunica a los posibles interesados para que en el plazo de QUINCE DÍAS presente alegaciones, entendiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá con dicho vehículo, considerado como residuo urbano, a su desguace y achataamiento, conforme a lo dispuesto en la Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos.

Ávila, 6 de octubre de 2006.

El Tte. Alcalde Delegado de Medio Ambiente y Urbanismo, *Luis Alberto Plaza Martín*.

Número 3.838/06

AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE GODA

ANUNCIO

Don Genaro Tejedor González, como representante legal de METALÚRGICAS Y RTB S.L. con domicilio en, C/ La Luz, nº 13 izda, 05200 Arévalo (Ávila), ha solicitado licencia urbanística para CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDAD PARA AMPLIAR UNA NAVE PARA TALLER DE FABRICACIÓN DE CONTENEDORES ESPECÍFICOS, ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA PANELES FOTOVOLTAICOS Y CAMAS ARTICULADAS en la parcela 5019 del polígono 8 del término municipal de Palacios de Goda. Por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 307.3 Del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero y art. 27 de la Ley 11/2003 de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el expediente a información pública para que quienes puedan resultar afectados por la mencionada actividad pueda presentar, ante este Ayuntamiento en el plazo de VEINTE DÍAS



HÁBILES a contar del siguiente a la inserción del presente anuncio en el B.O. de la Provincia, cuantas alegaciones y observaciones considere oportunas

Palacios de Goda, a 13 de septiembre de 2006.
El Alcalde, *Juan Antonio González Agüero*.

Número 4.170/06

AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO

A N U N C I O

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el art. 44.2 del ROF, se pone en conocimiento que el Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento debiendo ausentarse, por motivo de vacaciones, ha firmado Decreto delegando todas sus funciones, con carácter accidental, desde el día 11 hasta el día 21 de Octubre de 2.006, ambos incluidos, en la persona del Teniente de Alcalde de Este Ayuntamiento D. Jesús Martín Gómez.

Lo que se anuncia para general conocimiento y efectos oportunos.

En Solosancho, a 9 de Octubre de 2.006.
El Alcalde, *Benito Zazo Núñez*.

Número 4.261/06

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

Dª. Ascensión Garro Silva ha solicitado en este Ayuntamiento Licencia Ambiental para realización de actividad de MESÓN RESTAURANTE en edificio que se pretende construir en C/ Castro Celta 1, en El Raso de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, a fin

de que las personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende establecer pueda presentar alegaciones por escrito en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES contados a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Candeleda, 5 de septiembre de 2006.
El Alcalde, *Eugenio Miguel Hernández Alcojor*.

Número 4.062/06

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 23 de agosto de dos mil seis el Proyecto de Actuación Integrada presentado por GESCAM INVERSIONES S.L., sobre las UA-1 y UA-2 integradas en el sector SUBND/S-I Lagunilla Golf y teniendo en cuenta el artículo 251 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se expone al público por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P. de Ávila.

Quedará suspendido el otorgamiento de licencias urbanísticas en los términos previstos en el art. 251.3 apartado c) del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, en el ámbito territorial que se comprende en las UA-1 y UA-2 integradas en el sector SUBND/S-I Lagunilla Golf.

Candeleda, 2 de octubre de 2006.
El Alcalde, *llegible*.

Número 4.102/06

SAN BARTOLOMÉ DE BEJAR

E D I C T O

De conformidad con lo dispuesto en el art 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo



por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio 2.006, resumido por capítulos tal y como a continuación se detalla.

CAP. INGRESOS	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Impuestos Directos.	10.900,00
2 Impuestos Indirectos.	5.000,00
3 Tasas y Otros Ingresos.	8.905,00
4 Transferencias Corrientes.	16.000,00
5 Ingresos Patrimoniales.	14.500,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
TOTAL INGRESOS	55.305,00

CAP. GASTOS	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Gastos de Personal.	9.450,00
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	32.111,67
3 Gastos Financieros.	337,86
4 Transferencias Corrientes.	5.068,75
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 Inversiones Reales.	1.901,23
9 Pasivos Financieros.	6.435,49
TOTAL GASTOS	55.305,00

Así mismo y conforme dispone el art 127 de RDL 71/1986 de 18 de abril se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

PERSONAL FUNCIONARIO: Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional. Subescala de Secretaría-Intervención, número de puestos: uno.- Agrupado con los Ayuntamientos de Neila de San Miguel y Medinilla.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma en el plazo de dos meses, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar en su caso, cualquier otro que estimen procedente

San Bartolomé de Béjar, a 21 de septiembre de 2.006.

El Alcalde, *Marcelino Hernández Barreras*

Número 4.101/06

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ A N U N C I O

Por el Ayuntamiento Pleno se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial, en Sesión Ordinaria de 26-9-2006, del Presupuesto General para el ejercicio del 2006. Se expone al público durante quince días a partir de la publicación de este anuncio en el BOP de conformidad con el artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo Texto Refundido LRHL. Las reclamaciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento e irán dirigidas al Pleno del Ayuntamiento.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS

CAP. I IMPUESTOS DIRECTOS	19.800.
CAP. II IMPUESTOS INDIRECTOS	33.660.
CAP. III TASAS Y OTROS INGRESOS	10.000.
CAP. IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.700.
CAP. V INGRESOS PATRIMONIALES	3.900.
CAP. VIII ACTIVOS FINANCIEROS	1.202,02.
TOTAL	127.262,02.

GASTOS

CAP. I GASTOS DE PERSONAL	11.500.
CAP. II GASTOS EN BIENES CORRIENTES	107.000.
CAP. III GASTOS FINANCIEROS	600.
CAP. IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	900.
CAP. VI INVERSIONES REALES	6.060.
CAP. VIII ACTIVOS FINANCIEROS	1.202,02.
TOTAL	127.262,02.

PLANTILLA DE PERSONAL.

FUNCIONARIO. Habilitación Nacional. Secretaría-Intervención, 1 plaza agrupada. Grupo A/B nivel CD 26

Según lo dispuesto en el artículo 171 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo Texto Refundido LRHL se podrá interponer contra la aprobación definitiva del Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Aldeanueva de Santa Cruz 28 de Septiembre de 2006.

El Alcalde, *Santos Heras Garía*



Número 4.106/06

AYUNTAMIENTO DE CRESPOS

ANUNCIO

Aprobado inicialmente la modificación puntual nº. 6 de las Normas Subsidiarias Municipales, por Acuerdo del Pleno de fecha 10.08.06, de conformidad con el artículo 52.5 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 154 y 155 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se Aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último de los anuncios.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Crespos, a 11 de agosto de 2006.

El Alcalde, *Pedro González Calvo*.

Número 4.129/06

AYUNTAMIENTO DE RASUEROS

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2006

Don Saturnino Niño Nieto, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de RASUEROS, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2006, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 25 de septiembre de 2006.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial.

- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

En Rasueros, a 2 de octubre de 2006.

El Alcalde, *Saturnino Niño Nieto*.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 4.283/06

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE ÁVILA

EDICTO

EL MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO PARA REANUDACIÓN DEL TRACTO Y MAYOR CABIDA Nº 448/2006 a instancia de BENITA PÉREZ GARCÍA, PEDRO PÉREZ GARCÍA, M^a SONSOLES PÉREZ GARCÍA, M^a TERESA PÉREZ GARCÍA, ALEJANDRO CELEDONIO PÉREZ GARCÍA, M^a EUGENIA PÉREZ YUSTE, SONSOLES PÉREZ YUSTE y JESÚS PÉREZ YUSTE de la siguiente finca:

Finca: núm. cuatro de la calle del Cerrito, en El Barraco (Ávila).

Mide mil cincuenta y seis metros y cuarenta decímetros cuadrados; de los cuales cuatrocientos veintisiete metros y cuarenta decímetros cuadrados, están ocupados por las siguientes edificaciones: una edificación principal, con doscientos dieciocho metros y cincuenta decímetros cuadrados; un almacén con cincuenta y dos metros y cincuenta decímetros cuadrados; cuartos, cobertizo y patio con doscientos cincuenta y un metros y cuarenta decímetros cuadrados; y caseta para transformador con nueve metros cuadrados.

Linda: Frente, al este y por la izquierda entrando al sur, con la calle del Cerrito; Derecha al norte, con la calle del Molino y por el fondo al oeste con la calle Las Erillas. Y tiene un solar, según certificación gráfica y descriptiva de la gerencia Territorial del Catastro con una superficie de mil quinientos sesenta y seis metros cuadrados.

REF. Catastral 0523601UK6802S0001PL

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se cita a: Herederos desconocidos e inciertos de D. Lorenzo Pérez Faustino y de D^a Elvira García del Monte y se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente en caso de oposición.

En Ávila, a tres de octubre de dos mil seis.

El/La Secretario, *Ilegible*.